

# LA TARDE

AÑO XX

DE LORCA

NUM. 5.229

DIARIO FUNDADO EN 1909

DIRECTOR J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN, LETRA D. BAJO

VIERNES 25 MAYO 1928

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

EN LA ASAMBLEA NACIONAL

## Un Asambleista pide las aguas de Castril y Guardal para Almería y Primo de Rivera le contesta que el pleito de esas aguas está en estudio. ¡Una esperanza!

Con mucho gusto reproducimos a continuación uno de los párrafos del Editorial de «La Verdad» de Murcia de ayer, sobre una sesión de Asamblea Nacional que se celebra en Madrid, por referirse a un asunto de vital interés para nuestra Ciudad, como el de las aguas sobrantes de los ríos Castril y Guardal, y que pone una esperanza en el pocho de todo buen lorquino amante de su terruño.

Dice así el párrafo de referencia:

«Los intereses de la provincia de Almería, y de un modo especial las comunicaciones ferroviarias, tienen una fervorosa y elocuente demanda de apoyo para el jefe del Gobierno en el señor Sánchez Entrena, que requerido por la presidencia, baja de su escaño para poder hablar desde la tribuna.

»De la respuesta del general Primo de Rivera, en la que observamos el firme propósito de atender a los intereses de la provincia hermana, que, como la nuestra, tiene sus montes pelados y padece una horrible sequía, anotamos que el ministro de Fomento estudia el aprovechamiento de las aguas de los ríos Castril y Guardal, para decidir si han de fertilizar los campos de Lorca o los almerienses en una extensión de doce o catorce mil hectáreas. Y recordamos de súbito el formidable alegato de la Cámara Agrícola a que en esas columnas hemos tenido ocasión de aludir.»

Los párrafos transcritos prueban de modo evidente que se ha conseguido interesar al Gobierno que rige los destinos de España en lo que sería la salvación, la vida, de esta pobre Ciudad, que se muere en silencio. Es la señal, el anuncio, de que la batalla más difícil, se ha logrado ganar. ¡Adelante! Como un solo hombre, Lorca entera debe luchar, ahora más que nunca, para que la esperanza que deja acariciar esa contestación del Jefe del Gobierno, se convierta en un hecho cierto, en un mañana venturoso.

¡Adelante! La Razón y la Justicia están de nuestra parte!

## Suceso nacional

Golpes, heridos, contusos, muchedumbres furiosas, cargas de la Guardia Civil, gritos, desmayos, sustos, carreras... Los corresponsales acuden a Teléfonos asustados y dan sus conferencias de Prensa con voz entrecortada por la emoción. Los diarios dedican planas enteras, con titulares sensacionales al dramático suceso.

¿Qué pasa? ¿Qué acontecimientos?

## Abanicos de esta temporada

Los mejores.—Más bonitos y Más baratos

Casa Merquer

to gravísimo, conmueve al pueblo hispano?

Que allá, en Santander, la Real Sociedad y el Barcelona han empatado a un tanto, y van a quedarse, como los estudiantes que no aprueban los exámenes en junio, para septiembre...

(De «La Voz»)

## PROGRAMA

de música que ejecutará mañana en la Corredera la Banda del Rgto. España.

De 9 a 10

1. Ballesteros. Pasodoble.—Luna
2. Benamor. Fantasía.—Luna.
3. Aida. Fantasía.—Verdi.
4. La Caravana de Ambrosio. Canción Canaria.—Torroba.
5. Benamor, (canción).—Luna.
6. Musa gitana. Paso doble.—Romero.

## DEL MOMENTO

## POR EL PRESTIGIO DE LA PRENSA

Enemigos de toda ley que venga a restringir la libertad de la Prensa, y por lo tanto partidarios toda la vida de libertad y responsabilidad, (¡que más se puede exigir!) pasamos a reproducir el interesante editorial de «El Sol» «Por el prestigio de la Prensa», en el cual expone, una vez más, su criterio (que compartimos) de salir al paso de las maniobras que tienden a dar forma legal al régimen de excepción por que atraviesa la Prensa:

«Hemos sostenido siempre que nadie está más indicado para remediar los males de la Prensa que la Prensa misma, sin más excepción que aquellos actos de extravío ya comprendidos en los códigos de Justicia a que viven sometidos todos los ciudadanos. Por eso nos oponemos, sistemáticamente, a toda ley de excepción. El prestigio de la Prensa, a ella importa en primer término; y sus posibles trasgresiones de orden profesional, a ella corresponden corregirlas.

En estos días se ha dado un caso típico. Llegó a la Prensa inglesa y francesa el eco de un rumor que llevaba tiempo circulando por España sin que nadie lo hubiese dado crédito (un supuesto crimen folletinesco ocurrido en un convento), y aquella Prensa lo recogió, no como rumor, sino atribuyendo su primera referencia a «La Voz de Guipúzcoa», periódico donostiarra. «El Debate» tomó al pie de la letra el infundio de la Prensa extranjera, en lo que se refería al diario de San Sebastián. En resumen: sin culpa alguna, «La Voz de Guipúzcoa» ha podido correr el peligro de una corrección gubernativa, y desde luego, ha sufrido un agravio y un desprestigio como periódico serio y veraz.

Ha habido, en el primer periódico extranjero que atribuyó injustamente al español la publicación del infundio, un desequilibrio pueril o una falta de probidad profesional, y no faltará quien aproveche la ocasión para hablarnos de la necesidad de un Estatuto o de otras cualesquiera leyes excepcionales, ya que el caso puede repetirse a cada momento. Por nuestra parte queremos salir al paso de tal maniobra.

A fines del año pasado (luego hemos insistido otras veces) decíamos en uno de nuestros editoriales,

«Sería necesaria (para evitar la ingerencia del Poder público en las faltas de la Prensa) una organización profesional que, empezando en la Asociación provincial y pasando por la Federación Nacional, tuviese su vértice en una Federación Internacional. Toda esta serie de organismos daría al periodista una personalidad su-

perior a la actual, a la vez que podría exigirle responsabilidad y aplicarle sanciones cuando se tratara de actos no definidos en los códigos».

En la Conferencia Internacional de Técnicos de la Prensa, celebrada en Ginebra, uno de los delegados españoles sostuvo esta teoría aludiendo concretamente a las «informaciones notoriamente tendenciosas en perjuicio de la paz de los pueblos», las «informaciones precipitadas, sin la debida comprobación», y el caso de «diarios que atribuyen a otros artículos o informaciones que no han publicado y que pueden desacreditarlos». Y pedía a la Conferencia la creación de un organismo de Prensa con carácter universal y de cuya sanción no pudiera escaparse ningún periódico del Globo.

En vista de la tendencia, cada vez más claramente definida, a inventar leyes restrictivas para la Prensa, nos parece cada vez más urgente que la Prensa misma se anticipe a defender su prestigio de un modo eficaz. En el caso de «La Voz de Guipúzcoa» (semejante a otro de que fué víctima «El Sol», por una indebida atribución de falsas informaciones hechas en las columnas del «Daily Mail»), la publicación en todos los periódicos del Mundo de la incorrección cometida por el primer periódico culpable habría sido para éste castigo mucho más severo que el que pudiera imponerle cualquier ley; y para el periódico agraviado sería una reparación insuperable.»

## EN CHECOESLOVAQUIA

## Se suprime la pena de muerte

El ministro checoeslovaco de Justicia, señor Mayr-Harting ha declarado a los periodistas que el nuevo Código penal, que en

trará en vigor muy en breve, suprime la pena de muerte en Checoslovaquia.

El ministro ha terminado diciendo que la pena capital se restablecerá únicamente, de manera eventual y transitoria, en los casos en que haya necesidad de proclamar la ley marcial.

## Aviso de la Alcaldía

Se pone en conocimiento de los agricultores de este término municipal que la oficina de la Junta de Información Agrícola de Lorca se ha trasladado a la planta baja del antiguo Colegio de la Purísima en donde podrán presentar las hojas declaratorias del cultivo.

El Alcalde

J. MELLADO

J. SUAVER  
DENTISTA  
CALLE APLA

## Ande el movimiento

Aún no extinguido el entusiasmo que ocasionó el ver al Paso Blanco en la calle el sábado de Gloria—llevó el Viernes Santo se formó una Junta para que se encargara de allegar fondos para la construcción del trono a la Virgen de la Amargura, y con gran acierto viene actuando desde el momento que se constituyó pues el éxito está coronando cuanto ataca, y así se demostrará mañana noche, cuando el público cola para adquirir las localidades y asistir a la función cinematográfica que a beneficio del trono de la Virgen de la Amargura ha organizado la Junta y que tendrá lugar en el Actitudades.

Se proyectará una chistosa...

## Preparación completa para el ingreso EN LA ACADEMIA MILITAR

EL CENTRO POLITÉCNICO ha inaugurado las clases de preparación para el ingreso en la Academia Militar, a cargo de los reputados profesores, de las siguientes materias:

ARITMÉTICA Y TRIGONOMETRÍA.—Capitán de Infantería don Rafael Cabello Terol.

GEOMETRÍA Y ALGEBRA.—Capitán de Infantería don Antonio Cabezas Camacho.

GRAMÁTICA CASTELLANA.—El Doctor en Sagrada Teología y Derecho canónico, Capellán Castrense, Don Santiago Payá,

FRANCÉS.—Don Vicente González.

DEBUJO.—Don Francisco García Ippólito.

Para toda clase de informes en la Secretaría del Centro Politécnico Avenida de la Estación